

Corredor de ella, y los señores Juan Feliz Leoner  
D. Giney de Moya, D. Juan Tarinto Ruiz, Don  
Anoer Chico, D. Giney Garcia Alaxar Reo.  
D. Juaguin Leoner Diputado del Comun, y D.  
Francisco Lopez Fernias Jurado.

Falleres.

En esta junta se ha visto el pedimento que en  
el Tribunal de Justicia han dado Juan Navarro  
y Domingo Parnes vecinos de esta Ciudad man-  
dado traer de ella para volver en vista de la  
pretension que deduzen obligandose a servir  
dos estancias o Falleres de Vino de Moratalla  
de superior Calidad por tiempo de seis meses  
que es el mismo por el que se halla hecho hasta  
p. el Comun de esta Ciudad, los quatro mas por  
el nombre de el precio que avia de mandado, pi-  
diendo en su conveniencia se les admitiese  
que estan promptos a hazer la obligacion corres-  
pondiente de lo q. se pide en esta junta. Con-  
do p. ave de la Instancia a Informe de J. Escudor  
los señores D. Juan Feliz Leoner Reo. D. Judas  
de Alburquerque Diputado del Comun, y Don  
Diego Miguel de Mula Peronero, teniendo  
presente para ello la pretension de D. Pedro Luis  
Chico sobre el propio asunto y ejecutado se  
traiga para su reduccion.

Se concluyo esta Junta q. firmaron Dox fee

Francisco de Moya Anonmi  
Pedro Morera  
Bernavencat

